



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Septiembre de 1974.-

719/74

Expte.N° 40.295/74

VISTO:

La renuncia del señor Asterio Quispe elevada por la Dirección General de Obras y Servicios y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Asterio QUISPE, como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos, a partir del 1° de Septiembre en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-


CONL. PUB. NDC. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR